



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SM-0056-10/2025, relativa a la Adquisición de un vehículo recolector y su equipamiento para el traslado de residuos sólidos, solicitada por la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las quince horas del día dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, en la sala de juntas del Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales, sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km 11.3, Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción III, 34 y 36 de su Reglamento y a los numerales 3.1, 3.4 y 3.5 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas; se encuentran presentes, las ciudadanas, Leydy Cristina Hernández Pimentel, Jefa de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Andrea Elena Velasco Ambrosio, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como, el ciudadano, Fidel López Magdaleno, Jefe de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad.....

La C. Leydy Cristina Hernández Pimentel, da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto, pasando lista como a continuación se mencionan:

1. Abastecedora Palermo Green Environment, S.A. de C.V.
2. Comercializadora Pixan de Bienes y Servicios, S.A. de C.V.
3. Remolques y Plataformas de Toluca, S. A. de C.V.
4. Dinastía Automotriz Oaxaca, S.A. de C.V.

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnico - económicas exhibidas por los licitantes en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.....

Acto seguido; se procede a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas de los licitantes cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que los licitantes: Abastecedora Palermo Green Environment, S.A. de C.V., Comercializadora Pixan de Bienes y Servicios, S.A. de C.V. y Remolques y Plataformas de Toluca, S. A. de C.V., cumplen con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa; el licitante Dinastía Automotriz Oaxaca, S.A. de C.V., para el requisito 18 únicamente presenta copia simple del certificado de su sistema de gestión de la calidad y no presenta el requisito 19, para los demás requisitos cumple con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa; así mismo, se devuelve en este momento a los licitantes, la documentación original presentada para cotejo, quienes reciben de conformidad.....

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes para comprobar que los sobres contengan dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

Nombre de los licitantes	Partida ofertada	Oferta presentada Impuesto al Valor Agregado incluido
Abastecedora Palermo Green Environment, S.A. de C.V.	Única	\$2,490,000.00
Comercializadora Pixan de Bienes y Servicios, S.A. de C.V.	Única	\$2,320,000.00
Remolques y Plataformas de Toluca, S. A. de C.V.	Única	\$2,470,000.00
Dinastía Automotriz Oaxaca, S.A. de C.V.	Única	\$1,777,000.00



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.4 punto 4. de las bases del presente concurso, los licitantes designan al ciudadano Miguel Ángel Correa Chávez, representante del licitante Remolques y Plataformas de Toluca, S. A. de C.V., para que en conjunto con los servidores públicos presentes en este acto proceda a rubricar las proposiciones técnicas y económicas.....

Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo, se le notifica a los participantes, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 28 de noviembre del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las quince horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Leydy Cristina Hernández Pimentel Jefa de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Fidel López Magdaleno Jefe de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad.	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
Lic. Andrea Elena Velasco Ambrosio Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.	

Por los licitantes

Nombre	Firma
C. Arodi Carballo Bernabé Abastecedora Palermo Green Environment, S.A. de C.V.	



ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Nombre	Firma
C. Héctor Javier Chávez Rosales Comercializadora Pixan de Bienes y Servicios, S.A. de C.V.	
C. Miguel Ángel Correa Chávez Remolques y Plataformas de Toluca, S. A. de C.V.	
C. Zenon Sánchez González Dinastía Automotriz Oaxaca, S.A. de C.V.	

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO